

FEPALCLEAN CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en dólares americanos)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía FEPALCLEAN CIA.LTDA. fue constituida bajo leyes ecuatoriana con el nombre de SAENZ FLOR CIA.LTDA. Su constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 22 de noviembre de 2010. Posteriormente se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el cambio de objeto social y cambio de denominación por FEPALCLEAN CIA.LTDA. con fecha 21 de Agosto del 2012. El domicilio legal es la ciudad de Quito.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros separados de la Compañía se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23 de noviembre del 2009) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de **FEPALCLEAN CIA. LTDA.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Los estados financieros se han preparado básicamente bajo el criterio del costo histórico.

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

NOTA 3.- CAPITAL SOCIAL

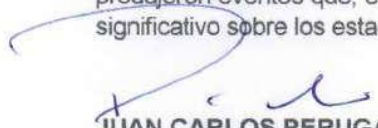
El capital social suscrito de FEPALCLEAN CIA.LTDA., al 31 de diciembre del 2016, es de USD400 (Cuatrocientos dólares americanos), dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

NOTA 4.-RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 5.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.



JUAN CARLOS PERUGACHI

RUC 1713842290001

CONTADOR